

Salta, 01 de octubre de 2012

EXP-EXA. N° 8.495/2012

RESCD-EXA: N° 647/2012

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el Departamento de Informática de esta Facultad, solicita efectuar un Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir dos (2) cargos de ALUMNO AUXILIAR ADSCRIPTO para la asignatura “Investigación Operativa”, de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 1997), y;

CONSIDERANDO:

Que, la Comisión de Docencia e Investigación, a fs. 03, aconseja convocar al llamado y aprobar la conformación de la Comisión Asesora, propuesta;

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Res. N° 301/91 del Consejo Superior “Reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos” y sus modificatorias;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

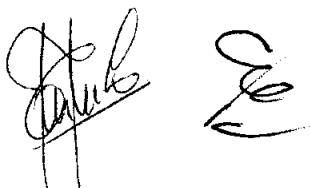
ARTICULO 1°: Convocar a Inscripción de Interesados, entre los estudiantes regulares de esta Casa de Estudios, para cubrir por evaluación de antecedentes y prueba de oposición, dos (2) cargos de ALUMNO AUXILIAR ADSCRIPTO para la asignatura “Investigación Operativa” de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 1997), de esta Unidad Académica.

ARTICULO 2°: Dejar debidamente establecido que el periodo de designación para la presente convocatoria será de un (1) año.

ARTÍCULO 3°: Establecer que para el presente Llamado a Inscripción de Interesados, los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta.
- b) Haber aprobado la asignatura en cuestión o asignaturas cuyos contenidos sean suficientes en la opinión de la Comisión Asesora.
- c) Haber aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los últimos doce (12) meses previos al cierre de inscripción.
- d) Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción.
- e) Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la currícula del título obtenido. (Res. C.S. 030/99).

..//



RESCD-EXA: N° 647/2012

ARTÍCULO 4°: Fijar el cronograma de la forma y modo que se explicita seguidamente:

PUBLICACION: del 03 al 05 de octubre de 2012.

INSCRIPCIONES: del 09 al 15 de octubre de 2012.

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 15 de octubre de 2.012 a hs. 17.00.

EXHIBICIÓN DE LISTAS DE INSCRIPTOS: 16 y 17 de octubre de 2012.

IMPUGNACIONES Y/O RECUSACIONES: 18 y 19 de octubre de 2012.

SORTEO DE TEMAS: 24 de octubre de 2.012 a hs 15,30

OPOSICIÓN: 26 de octubre de 2.012 a hs 15,30

INSCRIPCIONES E INFORMES: En Formularios "Ad-Hoc" en Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Exactas – Av. Bolivia 5150 – Campo Castañares, de lunes a viernes en el horario de 10,00 a 13,00 y de 15,00 a 17,00.


ARTICULO 5°: Integrar la Comisión Asesora para el presente llamado, como se explicita a continuación:

| Titulares | Suplentes |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> •Esp. Silvia Luz Rodríguez •Dr. Cristian Alejandro Martínez •Lic. Carina Reyes | <ul style="list-style-type: none"> •Ing. Daniel Morales •Lic. Javier Trenti •Ing. Abel Goytia |

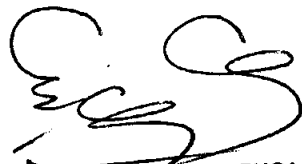
ARTICULO 6°: Hágase saber, con copia, al Departamento de Informática, a la Comisión Asesora, al Centro de Estudiantes y publíquese en cartelera. Cumplido, RESÉRVESE.

DDN

tz



Mg. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
 SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACION
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa

Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa